Como el plaza pedido era move, tar . der der der porque e bit wet rebe. -monaugiones to consulteron porque comsin a distincton our constitute at ada The conductor rough an Long on mailing e sergio a distro do magar dele esta la imgrand tos fundament est questa aprily 1. tile med and a store best activity the object the D. Carios, sorque up assis a situagnerativo que en escos establectarion que cell de España para que a latra otro os day de adome describedo solo day se partido se lance au postes de estada vor frembler ins bettlein due se eige O'mais emp sombivituri and a smooth care

Miércoles & de Octubre de 1875.

trabajaba por sa parte, pora so dejerso Num. 11,603. -us presendiente, completantente en-

en beneficio dei cur isuro:

CADIZ 6 DE OCTUBRE.

eminimization of the state of the state of

costige algano. Camedo esture ten ani

tad de decirie que ofra vez creiq no det

Insertamos al pié de estas lineas. con su preambulo correspondiente, et real decreto relativo à la formacion de las listas electorales. dont sies susti

La cuestion politica que produjo la ültima crisis ministerial y que prejnzgó el resultado de esta, queda ya resuelta en virtud del decreto que publicamos, toda vez que en él se consigna el principio de que las elecciones han de hacerse con arregio à la ley de 1870, y por consigniente con sufragio universal, annque algo mas restringido que el que decretaron las Cortes en 1873.

Entiéndase bien, sin embargo, que el sufragio universal no está en el peusamiento, en el deseo ni en la politica del gobierno, pues lo que este se ha propuesto al restablecerlo ahora es. como dice El Diario Español, «dar una prueba inequivoca y solemne de su profundo acatamiento à la legalidad preestablecida, y à la vez una leccion à les gobiernes que no respetaren mas ley que la de su propio capricho, aceptando como base para legalizar la situación política del país, la misma legalidad que encontró vigente y que por mas que hubiera sido olvidada, ne habia sido derogada per quien tuviera poder para ello.»

Y todavia para precisar mas su peusamiento, que es el pensamiento mismo del ministerio. El Diario Español escribe el signiente parrafo que envuelve una censura clara y manifiesta, de la conducta observada en circunstancias análogas à las presentes por el primer gobierno de la revolucion:

«No procedió a del gobierno de la revolucion de 1868. Cuando aquel gobierno qui-o reunir en Cortes à la nacion para que dispusiera de sus destinos, no hizo el menor aprecio de las leyes que encontró establecidas, y por medio de un simple decreto trastorno la legislacion y dictó à su antojo las regias para convocar al Parlamento. No disentamos ahora si obró bajo la presion de las circunstancias, pero hagamos constar, sin embargo que e gobierno de la nueva monarquia ha resistido valerosamente à las tentaciones del egoismo y de la soberbia, en la prueba que acaba de dar de su acatamiento à las leyes que encontro establecidas.»

Todo esto mos parece bien, dado el criterio con que fué resuelta la crisis del dia 11 de este mes; pero El Tiempo echa de menos en el decreto que ahora se publica, ó mejor dicho, en la exposicion que le precede, las declaraciones convenientes respecto à la legalidad que como vigente se aplica, pues no se hace constar el caracter transitorio que aun los que la defendian en el seno del anterior gabinete estaban conformes en atribuirle.

Entiende El Tiempo, y nosotres somos en esta parte de su opinion, que habrian sido oportunas das declaraciones en ese sentido, par i dar alguna compensacion que mitigase el mul efecto que pueden producir en los elementos conservadores, los terminos concretos y secos del decreto à que nos referimos: pero es de esperar que este vacio lo llene el gobierno en el decreto de convocatoria de las Córtes, dando así un ejemplo de prudencia, de patriotismo y de verdadero deseo de conciliar opiniones y voluntades.

Si fuera posible que el sufragio universal se practicase en toda su pureza, tendriamos unas Cortes carlistas y re-

8 8 8 6 19 5 1 1 5 1 1 5 1 5 1 6 5 1 publicanas; p rque el sistema es moralmente l'acompatible con la verdadera monarquia constitucional. No se olvide esto en el porvenir, ya que ahora el respeto à la última legalidad vigente, obliga al gobierne à sacar de su tumba el malhadado sufragio universal.

guar restecto a personal, se propone

repelishes on in materia por elector

Hé aqui el decreto:

"MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Exposicion. Senor: El gobierno de V. M. que hasta ahora ha dedicado casi exclusivamente sus desvelos à satisfacer las necesidades apremiantes de la guerra, entiende que, dominada como lo está ya por fortuna, y reducidos los enemigos de la dinastia y de la libertad à una pequeña parte de la Peninsula, en la que pronto de grado ó por la fuerza habrán de someterse, no puede demorarse la renuion de los comicios para que los pueblos ejerciteu el derecho político mas importante, y elijan libremente los representantes que, investidos de sus poderes, han de ayudar à V. M. en la organizacion definitiva del reino, afianzando las instituciones que nos rigen. Pero para llevar à cabo las elecciones generales de Diputados y Senadores, es preciso dictar ciertas medidas que restabiezcan la normalidad electoral interrumpida desde principios del año 1874. y la observancia de la ley de 23 de Junio de 1870 que el Gobierno considera vigente en todos sus preceptos.

Para cumplir con ella se necesita auto todo el libro del censo electoral, y éste ha de ser fiel reflejo de las listas que con arreglo al padron de vecindad están obligades à formar los ayuntamientos. Con este objeto, entre otros varios, mandó V. M. por real decreto de 31 de Julio último que se procediese en toda Espaira al empadronamiento general; y termimado éste en 30 de Setiembre, puede ya servir de base para las nuevas listas, en las que quedaren corregidos y reparados los errores y amisiones de que han de adolecer forzosamente las antiguas por el trascurso del tiempo.

Y como el Gobierno, al restablecer la legalidad electoral interrumpida, parte del empadronamiento general que està ultimado, no puede menos de referir a él todos los plazos y operaciones que la ley prescribe, sin otra alteracion que la que naturalmente resulta en las fechas por el distinto mes económico en que aquellas han de ejecutarse.

Pero los plazos que se señalen para la Peninsula no pueden ser los mismos en Canarias y Puerto-Rico por la dificultad que ofrecen las comunicaciones, y el Gobierno solicita de V. M. en este punto la autorizacion que concedia la ley electoral de 23 de Junio de 1870 en su art. 2.° transitorio.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acherdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter à la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 1. de Octubre de 1875.-Señor: A. L. R. P. de V. M.-Francisco Romero Robledo.

Real decreto. - En atencion a las raz nes que me ha expuesto el ministro de la Gobernacion, de accerdo con el parecer de mi Cousejo de ministros.

Veugo en decretar lo signiente: Articu o 1.º En cumplimiento del articulo 26 de la ley electoral de 23 de Junio de 1870, los ayuntamientos formarán, con arregio al padron de vecindad ultimado en 30 de Setiembre próximo pasado, las listas electorales que han de preceder al libro de censo electoral incluyendo en ellas todos los electores que comprende el art. 1.º de nicha ley, sin otras excepciones que las consignadas en el art. 2.º de la misma.

Estas listas se fijaran en los parajes públicos de costumbre el dia 6 del actu d, y estaran expuestas en los mismos hasta el dia 20 inclusive.

Art. 2.° Los interesados podrán reclamar acerca de su inclusion ó exclusion en dichas listas dentro del ref-rido plazo ante los mismos ayuntamientos. que resolveran las reclamaciones en la forma y término que previenen los articulos 26 de la ley electoral y 19 de la municipal.

Art. 3. Los recursos ante las comisiones provinciales y ante las audiencias se resolveran tambien de la manera y en los plazos prescritos por el citado articulo 26 de la ley electoral, entendiéndose utiles todos los dias, sean o no feriados.; peri esta esta esta esta como como a del

For le obnoissuoling lenjulico y sobieco

Art. 4.° Resueltos ya todos los recursos à que den lugar las listas electorales, y ultimadas éstas, los ayuntamientos publicaran las definitivas el 5 de Diciembre próximo; las tendran expuestas durante quince dias en os sitios acostumbrados como dispone el articulo 30 de la ley electoral, y procederan al mismo tiempo a la formacion del libra de censo, segun establecen los articulos 20 y 21 de la misma, para que pue-

d n repartirse á domicilio las cédulas talonarias diez dias antes de aquel que se designe para las elecciones en el decreto de convocatoria.

Art. 5. Las administraciones económicas formarán las listas de mayores contribuyentes à que se refieren los articulos adicionales de la ey electoral el dia 5 del actual y las publicaran en les Boletines oficiales durante les quince dias signientes, dentro de los chales podran reclamar los interes dos ante las comisiones provinciales en la forma prescrita por el art. 2.º adicional, y con el recurso ante las audiencias que establece el art. 3.º Resuel os por las audiencias respectivas esos recursos, los devolveran inmediatamente à las comisiones provinciales para que estas últimen las listas y se publiquen como dispone el art. 4.° adicional.

Art. 6.° Los ministros de la Gobernacion y Ultramar dictarán las medidas recesarias para que las disposiciones de este decreto se apliquen à las islas Canarias y Puerto-Rico eu la forma y plazos que sean indispensables, con arreglo al art. 2.º transiturio de la ley electoral.

Dado en Palacio à primero de Octubre de mil ochocientos setenta y cinco. -ALFONSO, -E ministro de la Gobernacion, Francisco Rom ro y Robledo

Hemos recibido el correo de la isla de Cuba que ha traido à Santander el vapor Comillas, con noticias de la Habana que alcanzan al 15 del pasado.

En la Habana, se sintionen la tarde del 13 ai 14 el paso de un huracan, que, à juzgar por la baja barométrica observada, se asemejaba al ocurrido en ila misma ciudad dal 7 al 8 de Octubre de 1870.

El Diario de la Marina del dia 15 publica las signientes noticias sobre las operaciones militares.

«En el departamento Central, à pesar de las escasas fuerzas que lo guarnecen, se imprime a las operaciones mititures toda la actividad posible. Una columna compursta del segundo batalion del Rey y de guerrillas volantes en operaciones sobre Santa Cruz, dió por resultado la muerte de 7 insurrectos, capturaudoles 5 caballos, 8 mulos y 15 armas de fuego, sin novedad por nuestra parte.

Emprendió la marcha dicha fuerza de regreso à Puerto-Principe y en la finca de Duran se apoderó de cuatro mulos. Sobre el rio de las Guásimas trató el enemigo de hostilizar nuestra columna, mas pronto fué rechazado y dispersado, dejando en poder de las tropas dos muertos, un frewolver, un machete, una cartera de municiones y señales inequivocas de haber sufrido mayores bijas. Al llegar ai potrero Contramaestre, nuevamente nuestros soldados tuvieron ocasion de castigar à los rebeides, los cuales no pudieron, à pesar de les 300 caballes y 200 infantes cou que contaban, hacer retroceder un paso à los guerrilleres de la primera y segunda Volante, que rosistieron su ataque mientras llegaba la infanteria.

Apenas se presentaron las escuadras de flanqueadores, al mando de su comandante D. Alejo Laborda, en el terreno de la accion, y retiradas por los flancos las guerrilias, no quedó al enemigo otro recurso que pronunciarse en precipitada

figa, dej indo sobre el campo ocho muerlos, varios caballos y un arma de fuego. En resumen: el resultado de estas operaciones ha sido cansar al enemigo 17 muertos vistos, ocuparles 17: armas de fuego. 12 mulos y varios caballos.

que indadablemente habian de resultar

Las operaciones del teniente coronel Azuart, con la columna de su mando, compuesta del batallon de Simauca, 120 hombres del Ray, escuadra de flanqueadores, primera guerrilla volante y la del Duero, han undo por resultado causar dos muertos al euemigo_capturar tres individuos y apoderarse de dos caballos, tres acémilas y una yegua. Por nuestra parte sin novelad. -El guerri-Hero Santisieban, con la seccion de Jibaros, en operaciones por la zona de San Mignel y camino de Guaimaro en la finca La Deseada, destruyo una rancheria, dando muerte à dos negros.

Las presentaciones: si bien de escasa importancia, siguen sucediéndose en todo el Camaguey, lo cual demuestra que la persecucion es alli activa y combinada. El comandante general, senor brigadier Ampudia, lia regresado a Puerto Principe, despues de haber conferenciado en esta capital con el excelentisimo señor general en jefe. Escasas son las noticias que tenemos del Departamento Oriental. Despues de la incursion de los rebeldes por las zonas productoras de Santiago de Cuba y Guantanamo, en que fué rudamente escar mentado el enemigo, no ha dado este señales de vida. Para reforzar la jurisdiccion de Holgin habian llegado à Gibara el batallon de Chielana y 200 hombres de marina, a refermon bup office de nor

AL DIS CONCURS 18 A DESTROY OF THE Carta del Norte.

Vitoria 1.º de Octubre.

Hace ya tiempo que todas las noticias llegadas hasta nosotros del campo euemigo, atestiguau, con mas ó menos precision de hechos, la descomposicion en que est. el carlismo y las influencias que lo vieuen corroyendo para devolver ia paz al pais. Hasta ahora no se han podido citar mas que los primeros chispazos como iniciado es de lo que presenti mos, y las noticias que hau empezado ya a circular por esta poblacion: presentan los asuntos en un estado tal, que es muy posible veamos à D. Carlos desaparecer de la esceua ensangrentada de la guerra en un plazo muy breve, para retirarse à su pais à llorar, si es que aun le queda un resto de conciencia. las grandes desdichas que ha ocasionado a unestra desventurada patria.

No son ya alganos jefes los que reflejun el causancio de la guerra en que estan estas provincias, son ya los poderes è influencias que la han dado vida, los hombres de arraigo del partido carlista. las diputaciones à guerra de las tres provincias. Estas son las que se han hecho intérpretes de los sentimientos del pais, v las que indudablemente obligaran a D. Carlos a abandonar esta fierra. doude tauto luto y saugre ha sembrado. si no cejan en su empeño y tienen megios de vencer las resistencias clericales que se les oponen, secundadas por algu nos jefes que no se avienen à descender a la nada de donde no debieron salir.

Hace tres ó cuatro dias, reunidas las tres diputaciones à guerra, hicieron qua representacion al Pretendiente, en la cual le exponian el estado de la nacion. el poco entusiasmo que habia en sus huestes para defender su causa, las niugunas probabilidades de trinufo que tieue y la necesidad, por lo tanto, de que abaudonara sus pretensiones por hoy, no esterilizando mas à la nacion en una guerra que no tiene ni aun vislumbre de buen éxito.

Requerido D. Cárlos de esta manera tan patriótica, se vienn ya sus ambicioues colocadas entre la espada y la pared. y como no podia oponerse logicamente a las pretensiones de las diputaciones porque llevaban tras si la opinion unanime de las provincias, trató de ganar tiempo y pidió un plazo de veinte dias para resolver lo que habia de hacer en vista de lo que resu tara de ciertus manejos, que les dijo tener con no se que elementos que habian de promover disturbios en otros puntos de la Pe..insuia.

Como el plazo pedido era breve, las diputaciones lo concedieron porque comprendian no podian tener resultado alguno los fundamentos en que se apoya--ba D. Cários, porque no está la situacion de España para que ningun otro partido se lance en busca de aventuras que indudablemente habian de resultar · en beueficio del carlismo.

Las cosas en este estado, cada uno trabajaba por su parte para no dejarse

ganar la partida.

El Pretendiente, completamente entregado á los clericales, reunia y sumaba los elementos con quienes podria contur y se apercibia para resistir los trabajos de las diputaciones, porque à el, con tal que le llamen rey, annque sea de vericnetos y tenga media docena de nécios fanáticos que lo adulen y agasajen, le importau poco las calamidades de esta tierra empapada en sangre vertida en su . holocausto, eb animotos al nos dranga

Las diputaciones, por su parte, continuarian en sus trabajos, pero fueron interrampidas en ellos por una violenta orden del Pret-udiente que las llamaba a Estella con gran premura.

Anteayer parece que llegaron à aquella sagrada publacion, iguorandose todavia lo que alli habra sucedido, que tanto puede ser que el Pretendiente les haya ganado la partida, como que éste, vieudo la imposibilidad material de contener el movimiento de disgregacion iniciado, procure ganar algo mas de tiempo. Detd is tesnolosinosen self

De todos modos, esto toca ya a su fin. La causa carlista se hunde apresuradamente por sus solos esfuerzos, y casi casi es muy posible que sin necesidad de que se derrame mas saugre.

-Boxe is not lating (El Imparcial.)

son his noticias que tenemos del l'enar tamento Orica Milandade da incuir-

entisimo senor general en iste. Escasus

ductores de balliago callag y Guan-

El Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien conceder a los oficiales de infanteria de Marina que à continuacion se espresan, 'el empleo superior inmediato, como mayor recompensa a las que ya recibieren por el mérito que contrajeron formando parte voluntariamente de la columna de asalte de la plaza de Cantavieja, en la noche del 5 de Julio del corriente ano.

Primer regimiento. - Frimer batallon. Alferez D. Benito Fernandez Lago. Id. D. Wen eslao Ballester y Ejea, el empleo de teniente de ejército.

Segundo batallon.

Capitan D. Demétrio Gimenez Rivero, empieo de comandante, (contuso

Se ha autorizado al Exemo, señor capitan de navio de primera clase D. Claudio Moutero y Gay, pira usar la gran craz de Isabel la Catolica, concedida à dicho jefe en recompensa de sus servicios como vice-presidente del Cousejo de Filipinas y de los estraordinarios que ha prestado en trabajos geográficos relativos al archipietago Filipiuo, asi como en varias comisiones politicas y diploinaticas referentes tambien à asuntos de importancia en el gobierno de aquellas istas; disponiendo S. M. se anote en su hoja de servicios y se circule

para conocimiento de la Armada. Para relevar en la capitania del puerto de Cienfuegos al capitan de frugata D. Eugenio Sanchez y Zayas, que cumple el 1º de Diciembre proximo este destrui, ha sido nombrado el de ignal empteo D. Luis Gazquez y Dorat, cuyo jese asnmira con el referido destino el mando de la provincia maritima de Cien-

fuegos. Por real decreto ha sido nombrado presidente de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, el vice-almirante D. Guillermo Chacon y Maldonado, por dimision que fundada en su avanzada edad ha presentado el almirante de la Armada D. Joaquin Gutierrez de Rubalvaca y del cargo de Conse-

jero de Estado. Ha sido destinado al Departamento de Cartagena, el teniente de navio de segunda clase D. Fernando Garcia de la Torre.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Se ha presentado, terminada la licencia que disfrutaba, el teniente coronel de infinteria de Marina, teniente de navio d primera clase D. Luis Pastor y Landero, y se ha dispuesto vuelva à tomar el maddo de la goleta Ligera.

Han sido pasaportados para el apos. tadero de H bana, el teniente y alferez de navio D. Josquin M. Pery y D. José M. Pery y Garzon.

Correo de anoche.

MADRID 4.

La Gaceta de hoy publica una real orden del ministerio de la Guerra resolviendo que à los individuos que sien'o casados y cou hijos, perteneciendo al reemplazo estraordinario de 125.000 hombres, continuen actualmente en el ejercito por haber cometido el delito de desercion, se les espidan sus licencias absolutas, con arregio à la real orden de 21 de Marzo ultimo, si se hallaren comprendidos y se les hubiere aplicado la da indulto fecha 21 de Febrero anterio.

-Las noticias recibiras en el ministerio de la Guerra hasta la mad ngada de hoy, solo se refieren a presentaciones a indulto, habiéndolo verificado en Vitoria ocho carlistas, de ellos tres con armas; en Villasana tres, y en Barcelona dos titulados oficiales, sesenta individuos de tropa y el comandante de armas de Granadella. Company columns

- Se han recipido los siguientes telégramas: sails someplésmant saisset

Barcelona 3.—Savalis se hallaba ayer en Camprodon, donde encargó le hicieran un traje de paisano. Illa la ciar

- Se cree que se retira definitivamente. - Gamundi y Castells abandonan la provincia de Gerona, corriéndose à las de Barceloua y Leridano rom national - Martinez Campos en Gerona.

Los indultados nuevamente son 50. El general Banco se encargo de seis brigadas en Lérida, si distaution tacian

Dedicase a impedir la organizacion de los carlistas.

Barcelona 3.—Ayer se presentaron à induite en Tarragona 12 carlistas, 31 en Vich y 16 en Baiagner.

A la derecha del Segre no existe mas que una pequeña partida de 80 homb.es.o y .denougher ".Y discleriog aline

El general Martin z Compos continua en Gerona.

Gamundi y Castells han pasado por Prats y Alpens en direccion a Borreda. La brigada Nicolau les persigne muy de cercanisin omeo dentiniond es a sepail

Se ignora el paradero de Savalls. -Esta mañana ha llegado a Madrid con sus ayudantes el general en jefe del ejército del Norte Sr. Quesada, Inmediatamente pasó a ver al presidente del cons-jo de ministros, con quien celebró una conferencia de cerca de media hora. Despues pasó a palacio, en union del general Echevarria, a ofrecer sus respetos a S. M. el rey.

Dirante la ausencia del general Quesada, ha quedado en cargado interi-

namente del mando en jefe del ejército del Norte el general Loma. -La recepcion verificada hov en pa-

facio con motivo del santo dei augusto padre de S. M. el rey y de la princesa de de Asturias, ha estado concurridisima y brillante.

A ella han asistido el gobierno, comisiones de todas las corporaciones, asi civiles como militares, gran número de generales y brigadieres de cuartel, hombres politicos importantes y de la grandeza.

Las músicas de la guarnicion han amenizado tan solemne acto ejecutando piezas escogidas durante la ceremonia en la plaza de la Armeria.

Un gentio inmenso ocapaba la plaza de Oriente y los alrededores de palacio. -E Sr. Romero Robledo no ha podidi asistir hoy à la recepcion de palacio

por hallarse enfermo. -Esta manana ha terminado la lectura de las defensas de los acusados con motivo del proceso de Lacar, y despues se ha reunido a puertas cerradas er con-

sejo con objeto de fallar. -Desde la capitania general de este distrito fué conducido ayer tarde à las prisiones militares de San Francisco el Sr. Vallecillo, defensor and coronel Gre-

gory, acusado por los sucesos de Lacar. Parece que esta detencion ha sido motivada por faltar al respeto al tri-

buual. -El nuncio de Su Santidad no ha asistido à la recepcion que se ha verificado hoy en palacio, aunque todavia no ha tenido lugar la audieucia particular con S. M. para anunciar personalmente su elevacion al cardenalato. Hacemos esta advertencia para evitar torcidas interpretaciones de un acto que está ajustado á las leyes de la etiqueta diplomática.

-Discuteu los periódicos sobre la fecha para la cuál será convocado el Parlamento. Los que fijan un dia, lo hacen tomando en cuenta los plazos que marca la ley electoral, y el deseo creciente del gobierno de encontrarse chanto antes en medio de la representacion nacional. Pero la verdad es que lo mis-

albant. The the company of the precipitation of the second of the second

mo puede esta reunirse el dia 16 de Enero que el 21 ó el 25. Naturalmente nada puede haber decidido todavia.

-Despues de la recepcion, los ministros se han reunido en consejo en la secretaria de Estado.

-El ministro de Gracia y Justicia, aunque aun an ha tomado disposicion alguna respecto à personal, se propone mantener en vigor todos los decretos espedidos en la materia por el señor Cardenas.

-El señor Sagasta se delendra muy corto tiempo en Logreño, y se hallará en Madrid probablemente en la presente semana. So suleta e le eulit a rasussilar

-Tenemos motivos para creer que despues de tanto como se ha habiado de una probable reunion de moderados, no se verificara esta por creerla improcedente muchos de los hombres de más influencia en el partido, algúnos de los cuales son tan opuestos á esa reunion que no asistirian á ella si se con-Vocara.

-Nos dicen de Paris, que don Manuel Ruiz Zorrilla se halla completamente restablecido de su última y grave enfermedad. & solsvash sus symphocyclenions

ins necessiones appearing tes de la guer-Washington 3.—El ministro plenipo- | tenciario de España anuncia oficialmente que el vapor Uruguay, que conducia armas y municiones, destinadas á los rebeides cubanos, ha sido cogido en Kingston, isla de Jamaica.

Munich 3. -Los triunfos de los ultramontanos continuan en el Parlamento, otherested engils y telestroctuit

El proyecto de mensage salió aprobado por 79 votos contra 76.

Raquea 3.—Los insurrectos atacaron à Kleck, pero se vieron precisados à retirarse despues de haber agotado todas sus municiones. The state of th

Ochocientos turcos consignieron forzir el paso y llegar à Stolatz; la lucha duró tres horas. Las pérdidas son casi iguales. Los insurrectos se retiraron & Zabala: 33 hieres pura decel 3 out bild of

Paris 3. - La mayoia de los periódicos sensatos de Paris reproduce integro el discurso pronunciado por el rey don Alfonso en la apertura de la universidadosburgez eb norbag is ofgerra not

La prensa l'gitimista de aqui publica noticias alarmantes de la guerra, cuya falsedad es notoria.

Paris 3. -El periódico la Patrie publica un articulo canto remitido de Biarritz, en que se dice que ni los vascos, ni los navarros ni los catalanes son españoles, y que la guerra con las demás provincias, durara siempre.

Bayona 4. - Ha llegado à esta el consu!, señor Castro: el Juéves saldrá para

Ultimas noticias.

Madrid 4 de Octubre:

En todo el mes de Octubre marcharán 12.000 hombres á Cuba.

Ayer hubo recepcion en Palacio. Cambios: Paris, 5'04.—Londres, 48'35. -3 p.S, 16.35.—Bonos, 54.15.

DESPACHO OFICIAL. BOLSA DE MADRID DEL 5 DE OCTUBRE.

3 p.S consolid., 16'30. The said 5 3 p. 8 exterior, 18:25 à 35.

Cacetillas.

REMITIDO. Sr. Director de El Comercio.

May señor mio: Nunca crei que los periódicos de la plaza se ocuparan de mi humilde persona y menos que lo hicieran con hechos inesactos.

.Como no estoy en el caso de que la opinion pública se estravie, me veo obligado à rectificar la gacetilla publicada por Vd. el dia 2 del corriente, narrando lo mas sucintamente que me sea posible el hecho que ha dado origená mi prision, rogando à Vd. se sirva insertarlo en su acreditado periódico en prueba de im parcialidad.

El hecho es el siguiente:

Eucontrabame en la calle Nueva en union de varias personas, cuando nos llamó la atencion ver que se fijaban los que por alli transitaban en un soldado distinguido que sin duda se encontraria de servicio por indicarlo así la cartuchera y bayoneta que llevaba colgada, cargado con una grande batea con tres o cuatro servicios de café.

Condolido de que un soldado distinguido fuera objeto de la critica de los que lo miraban, por un impulso que no me es dado esplicar, me tomé la liber-

tad de decirle que otra vez creia no debia ir cargado, porque à mi ver rebajaba la distincion que llevaba ó que mas bien pagara un criado, compreudiendo ser oficiosidad suya y sin duda ignorando que en estos establecimientos hay un mozo destinado solo para lievar y recoger los servicios que se le re-

clamen. Este es el hecho y así lo consigno, y como mi conciencia estaba y está tranquila, estaba seguro de no haber delinquido no temiendo por esta razon castigo alguno. Cuaudo estuve en mi casa puso mi familia en mi conocimiento que había estado en mi busca nu agente de policia: me presenté en dicha inspeccion de donde me condujeron à esta Carcel, donde permanezco a disposicion del señor comaudante militar.

Vea V. pues, que no he escitado a los soldados para que no se embarcaran, ni tiene este hecho-las proporciones que se le ha querido dar achacaudome por tanto el calificativo de filibustero con que equivocadamente se ha querido hacerme aparecer, quedandole reconocido su afectisimo S. S. Q. B. S. M.,

Manuel Pol.

nud seminabele as the objection Segun hemos leido en algunos de nuestros colegas de la plaza, no se ha confirmado, y lo sentimos, la noticia que dimos el otro dia de que la empresa de los Sres. A. Lopez y C.º liabia puesto el nombre de Cádiz à uno de sus va-

pores. El hecho, sin embargo, no tiene la importancia que esos mismos colegas le atribuyen, porque : o ha habido de parte de la empresa la intencion de desdeñar á nuestro pueblo, sino méramente el propósito de no confundir, por razones prácticas que están al alcance de todo el mundo, sus vapores, con otros que tengan los mismos nombres.

El que ha tomado el de Ciudad Condal se llamaba Washingm cuando lo adquirió la empresa. Habia esta resuelto nacionalizarlo con el nombre de Cádiz que le puso provisionalmente en Gibraltar, pero luego liubo de desistit por esas razones prácticas á que aludimos, sin preveer siquiera que pudiera darse à esto importancia alguna.

Lo que se ha dich de haberse hecho borrar el nombre y el e-cudo de esta poblacion es

inesacto.

Tratand se de una empresa que tanto bien hace á Cádiz y á tantas familias s stiene, no nos parece conveniente promover ni alimentar rivalidades que á nada bueno pueden conducir.

Ha estado en Cádiz, sin que lo hayamos sahido hasta despues de su marcha, el distinguide general Gasset, inspector general del cuerpo de Carabineros.

A nadia habia avisado su venida: llegó el dia? por mar y aquella misma tarde se le vio revistar los puestes de carabineros.

Estuvo aqui hasta el dia 4 que marchó á San Fernando en el tren de las 8 y 45 minutes

de la mañana. En San Fernando se detuvo un dia, habiendo continuado ya su viage para Madrid.

La sal de Cádiz transformada en sal de mesa, es decir, en polvo, seria un ortículo de gran esportacion y sin duda una industria productiva. No debe necesitarse para esto un gran capital.

Liverpool esporta mensualmente miles de toneladas para las Antilias y para todo el mundo. Parte viene á Cádiz y se vende cien veces mas cara que la de nuestras salinas.

Una persona inteligente que no tuviese capital para plantear esa industria, lo hallaria sin duda en San Fernando ó en Cádiz.

Otra industria que requiere poco capital es el sacar la cola de los huesos y hacer carbon animal, artículo de mucho consumo en la ísia de Cuba, Aliora esporta Cádiz los huesos á Francia y de alli va el carbon animal á la Ha-

La Correspo ndencia publica el aigniente telégrama:

«Lisboa 4 (7'34 manana). —El magnifico y costoso premio ofrecido por S M el Rey don Fernando, ha sido ganado en las carreres de aver por el caballo anglo-españo Lucero, propiedad de don Ricardo Davies de Jerez, venciendo á otros siete. Las carreras han estado sumamente animadas » energia de la formadas »

LA DIPERENCIA ENTRE LA VIOA Y LA MUERTE. -Esta es la distincion entre la Zarzaparrilla de Bristol y todos los medicamentos mercuriales. Los últimos envenenan la sangre, la primera la purifica y vigoriza. Cuando las semilla de la muerte se han introducido en las venas con el uso de los brevages minerales, nada puede detener la marcha de la victima hácia el sepulcro escepto este antidoto contra esos venenos. Lo mismo sucede cuando el virus de una enfermedad natural, trabajando en el sistema venoso, se desarrolla en la forma de úlceras escrofulosas, cauceres, tumores, carbunclos, inflamaciones blancas, diviesos, erapciones y todas las demas terribles enfermedades externas, pues este gran remedio o ra química nente sobre la sangre alterada y los demas fluidos animales, cambiándolos casi milagrosamente en corrientes puras y nutritivas que llevan la salud y el vigor á todos los órganos por donde circulan. - Se halla de venta en todas las droguerias acreditadas.

Selections design of cann commentations.

El número de La Ilustracion Española y Americana, correspondiente al 30 de Setiembre contiene lo siguiente:

Texto.- Kevista general, por Flavio.- Nuestros grabados, por Eusebio Martinez de Velasco.-Cartas parisienses, por Pico de la Mirandoia .- D. Fermin de la Puente y Apezechea, por don Antonio Sanchez Moguel.-Poesias: La última lágrima, por don B. Acevedo y Haelves: La vida y la muerte, p r don Manuel del Palac o.-La vida inglesa: Las tristezas del Domingo, por don Antonio Escobar -Estar de mas, novela de costumbres (continuacion), p r Fernan Caballero .- Suelto .- Problema de ajedrez.-Libros presentados.-Anuncios.

Grabados.-Retratos de los nuevos ministros Exemos. Sres. D. Emi io A calá Galiano, de Estado; don Fernando Calderon Collantes, de Gracia y Justicia, y don Cristóbal Martin de Herrera de Fomenio. - Nueva bateria flotante Duque de Tetuan.-Retrato del Exeme. Sr. D. Isiouro de Hoyos, comandante general de Alabarderos.-. tetrato del Exemo. Sr. D. Pedro Estéban y Herrera, mariscal de campo.-Tipos de los carlistas del Norte: soldados casterlanos, alaveses, navarros y aragoneses, del batallon de Almogavares. - Recuerdos del Perú: nueve grabados que representan vistas de Lima v de las inmediaciones. - Lugo: Viaducto de la Chanca, eu el ferro-carril del Noroeste -Retrato de don Fermiu de La Puente y Apezechea, académico de la Española.-Retrato de don Eusebio Lillo, poeta lirico de Chile .- Roma: Hidrocronómetro del Pincio.-Esquivias (Toledo): Casa donde habito Miguel de Cervantes Saavedra. - Manolitos basálticos en la Gran Canaria: El Roque Nublo y el Roque o Aguja de Rosario. - Agedré. - l'anger: Retrato del hombre desconocido que se suicidó en la cárcel del Consulado de España. (Dibujo del señor Sivilla.) Se admiten suscriciones en la libreria de la

Debiendo procederse a la liquidación definitiva de la estinguida sociedad del Circulo Gaditano, se convoca por última vez á los acreedores del mismo por acciones de instalacion, que hasta chora no se hin presentado, para que en el improrogable plazo de dos meses, que empezarán á contarse desde el dia 15 del actual, se sirvan acudir al depositario, en la plaza de San Agustin, números 4 y 5, á sin de percibir del mismo, previa presentacion del documento

Revista Médica, plaza de S. Agustin, números 4

y 5.

respectivo, el dividendo que les corresponde. Cádia 14 de Se iembre de 1873. (793)-2s

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI. Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceula y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del estrangero.

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23. Y en el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Besanova, Santo Doiningo, 30. (762)-1

Instituto de música de la Academia Filarmonica de Santa Cecilia de Cadis.

En atencion á las numerosas solicitudes de ingreso presentadas despues de transcurrido el plazo correspondiente que se sijó, la junta directiva, de conformidad con la Comision de estudios ha acordado que hasta el 8 inclusive del mes actual, continue admitiéndose la inscripcion en la matricula, mediante el pago del derecho de 10 reules que con el carácter de transitorio se na senulado por el ingreso en una clase y 20 en mas de una de las que se espresa a continuacion: Republic and Relief 28 blus - 50

Teoria de la música y solfeo, canto, piano, violin, violoncello, contrabajo, flanta, oboe, fagot, ciarinete, trompa, cornetin y trombun, armonia, acustica y teoria fisica de la música. estélica musical é historia de la musica, histo-Tia de las bellas artes é historia universal.

Se dispensará del pago de derecho de matricula à los que demuestren la imposibilidad en

que se ha len de satisfacer lo ... Lo que se publica para que llegue á conoci-

miento de los que pretendan ingresar. Cadiz 1.º de Octubre de 1875.-El secretario, Agustin M. Lerute. (839)-4

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el senor comandante de Artilleria don Manuel de la Cuesta.-Parada: los cuerpos de la guarmeton.-Hospital - y provisiones: Sedentaria, unico capitan.

De orden del brigadier gobernador, -El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

ALCALDÍA DE CADIZ.

Número de los enfermos pobres asistidos por los facultativos de Beneficencia domiciliaria en la última semana, desde el dia 26 de Setiembre últuno al 2 del corriente.

Distrito de Santa Cruz	95
ld. de San Antonio	39
Id. de San Lorenzo . ? .	98
Id. del Rosario	19
Id. de Estramuros	38
Total nuitadese	309
Cadiz & de Octobre de 1875 V	iesca.

in the same of the land the same and the

Reses cortadas en la casa de Malanzas el dia 5 de Octubre de 1875. y precios que tumeron

rerugado (i. de Arboleya.

eu et mercado. Pesetas Cs. a greas de

5	carneros	de	á	1'00	
0	:oros	de	á		
2	bueyes	de 1'35	á	1'38	
10	vacas	de 1'32	á	1.20	
COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PARTY OF THE	novillos	THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	OBSTORT VM	1*38	
noop-co	utreros		MICOLOGICAL PROPERTY OF THE PR	1.20	•
	erales		100	1.20	SE ELECT
USB USB 128-3-47	añojos	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE		The second second second	(3) 自己是是我
	terneras				1
100 Table 20 Co	cerdos		á		J = -
55 ~ 65 ~ 6	reses vacunas	NDA-SLOW/THE PROPERTY OF THE P	de	kilos.	3,364
	cerdos Fina	Company of the Compan	id.	The second second	0
2000	carneros (id		90 1/2
22		to be di	1	SOUTH THE	

Suma total de kilos.... 3,414 1/2

Cadareres sepultados hoy dia 5. Hombres. 0 Ninos. Niñas. 2 Total. . . . 4

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 4.

	plitte Gradi	ō 1	e h	Ptas. Cs.
Oficina de	la Puerta d	el Mar	yay sa	2,332-61
ld. id. de	PROFIT TO SERVICE A SERVICE AND ASSOCIATION OF THE PARTY			1,910'11
Id, id. de	A CAMBRIDGE STATE OF THE STATE			629*88
Id. de la A	Control of the Contro	· , ,	1	0°
rail	2 1	otal	A.	4,872'60

A voluntad de su duen., se vende en subasta extrajudicial, una casa situada en Cádia, calle de la Cruz de la Madera, esquina à la de Isabel la Católica, n. 12 moderno; señalándose para el remate el dia 15 de Octubre de 1875, á las dos de la tarde en el despacho de la Notaria del licenciado D. Ramon M.ª Pardillo, calle de Murguia, u.º 19, donde está de manifiesto el pliego (855)-€ de condiciones.

CUERPO DE INFANTERIA . DE MARINA.

Primer regimiento. Debiendo procederse a la subasta del suministro de pan para la tropa de e te regimiento por el término de once meses à contar desde principios del próximo Noviembre, se hace público à fin de que los que gusten tomar parte en la licitacion puedan verificarlo ante la junta que al efecto tendrá lugar en el despacho del señor coronel, el dia 15 del actual à las doce de su manana, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto diariamente en las oficinas

del enunciado jese. San Fernando 2 de Octubre de 1875 .- P. O (823)el capitan, Clemente Itamos.

Subasta.

El dia 6 de Octubre próximo venidero, á la una de la tarde, se remata en el juzgado de primera instaucia de San Fernando, por la escribania de don Emilio Casas y Montero, una casa situada en la villa de Puerto-Real, calle de la Misericordia, núm. 19 antiguo, esquina á la del ilolino, de la propiedad de den José Mañez. y Pouce, justipreciada en 35.600 pesetas; y 26 aranzadas y 518, equivalentes á 11.Ha, 99. 66.ca, en la hacienda denominada El Algarrobillo, pago y término de dicha villa, de la propiedad del don José Mañez, con casa para los quenos y otra para el capataz, tres pozos de aguas dulces y arbolado de frutas, olivos y cepas; cercada de vallado á escepcion del lado Norte, apreciada en 8.000 pe etas.

Cuyos bienes-se subastan á instancia del procurador don Antonio Muñoz y Fernandez, para pagarle á don Miguel de Ambulodi 25.000 pesetas y sus intereses al 9 por 100 desde el 29 de Abril de 1873, que está adeudándole el senor Manez. Y no se admitiráu posturas que no cubran las dos terceras partes de sus respectivos aprecios. segui evitiriam am obiemila

CONSULADO DE ITALIA EN ANDALUCIA.

Adjudicacion de un emprestito a la gruesa.

El Miercoles 6 de Octubre à las doce de la mañana en la Cancilleria de este Cousulado, calle de Murguia, n.º 25, se procedera à la adjudicacion de qu empréstito à la gruesa de próximamente Rvu. 10.000 sobre el bergantin goleta italiano Rosa Costa, su capitan D. Antonio Sommaviva y cargamento general que conduce para Puerto-Rico autorizado con decreto consular de esta fecha.

El pago será hecho ocho dias despues de la llegada del buque en el puerto de descarga, sea este el de Puerto-Rico ó cualquier otro de dicha isla, à donde fuere destinado para descargar.

Las proposiciones deberán depositarse cerradas en esta Cancilleria y no se abriran hasta el momento de verificarse la adjudicacion siguiéndose para abrirlas, el órden rigoroso de anterioridad de presentacion.

En la Cancilleria de este Consulado està de manifiesto el modeio, al cual han de arreglarse las proposiciones.

Cadiz 2 de Octubre de 1875.-El vice-cousul r gente, Felipe Lerdo de Tejada,

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA. -San Bruno y Santa Fé, virgen.

Mañana. - San Marcos y Ntra. Sra. del Remedio Jubileo.—En la iglesia del Rosario. Mañana. - En la misma iglesia. Se mantiesta á las 8 y se oculta á las 6.

OBSERVACIONES METEGRÓLOGICAS DE AVER.

Heras.	Term. Ream.		Vientos.	Atmós f
6 man.	16	30.18	E.	Clara
2 dia.	23	30.22	E.	ıd.
6 tarde.	20	30 22	E.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. Sale el son à las 5 y 59

Se pone á las 5 y 3? Sale la luna á las 19 y 46 man. Se pone á las 9 y 45 noche. MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 5 y 55 de la madruga. Primera baja á las 12 y 2 de la manana. Segunda alta á las 6 y 22 de la tarde. Segunda baja á las 12 y 34 de la noche.

Parle mercantil.

CADIZ 5 DE OCTUBRE. Cambios.

Manager and the second	Cumple	000
Londres	á 3 ms.	49'05.
Paris	á 8 d. v.	5'10 id.
Madrid	id.	1 á 1 1 8 daño.
Barcelona	id.	3 ₁ 8 beneficio.
Sevilla	id.	par á 118 daño.
Málaga	id.	par.
Valencia	id.	par dinero.
Alicante	id.	114 dano.
Santander.	fd.	par.
Bilbao	id.	
Granada	ide	23/1
Gibraltar	id.	518 daño.
331157116 681	119 0	

Movimiento de buques en el puerto de Cadiz.

Dia 4. Vapor francés Constantin, cap. Marchandt, de Malaga en 24 horas. con carga general à D. Eduardo Collet.

Vapor español Luchana, cap. D. Domingo Zaracondegui, de Vigo en 48 horas con carga general a D. José de la Viesca.

Polacra goleta española Leonor, eapitan D. Pedro-Estape del Ferrol en 4 dias con pipas vacias à D. Federico Rudolph.

Vapor español Barambio, cap. don Andrés Ormachea, de Vigo en 47 horas con carga general à los señores Goa-

zalez y C. Pailebot español Carmeu, cap. don Francisco Rodriguez, de Sevilla en 10 dias con ladrillos à ordenes.

Barca americana Aifred, cap. Rurk' de Nueva-York en 32 dias con duelas y otros efectos à los Sres. Lacave y C.

Vapor fraucés Ville du Havre, capitan Seguin, de Lisboa en 25 horas con carga general à D. Eduardo Collet. Balandra noruega Steipner, capitan

Salomon Christiansen, de Barcelona en 17 dias en lastre à ordenes.

Bergantin geleta holandés Californie cap. J. Berkhout, de Rotterpan en 17 dias con alquitran y otros efectos á don A. y.L. Sicre. is sale since a second

Balandra española S. Jayme capitan D. Jayme Covas, de Algeciras en 3 dias con carga general à D. Francisco Men-

diberry. Dia 5. Goleta francesa Armide, capitan Robyn, de Cardiff en 20 dias con carbon a D. M. Paul.

Vapor holandes Sirius, cap. E. Orverlack, de Marsella en 6 dias con carga general a D. Cesar Levental.

Vapor español Adriaco. cap. D. Manuel Campos, de Algeriras en 6 horas,

con carga general à D. L. y D. H. Alcon. Vapor español Maria Gracia, capitan D. Felipe Parrado, de Gibraltar eu 7 hs. con carga general à D. Autonio

Millan, of the more than an abare the pass of the Los fatuchos S. Sebastian y Duice Nombre de Maria, de Tanger con huevos y gallinas. S. José y Animas, de id.

con orégano, Lola, de Cartaya en lastre. Bote esperanza, de Hueiva con habas.

SALIDOS. Dia 4. Barca rusa Alexander II, ca-

pitan C. M. W. Lagertam con sal y vinos para Copenhague Yak italiano de recreo de 2 cañones

Sappo, comandante S. A. el Principe Maffeo Colonna Sciarra, para Gibraltar. Vapor español N. Perez. cap. don

Serafin Señorans, con carga general para Vigo. Vapor frances Constantin, cap. Mar-

chandt, con carga general para Lisboa y Havre. Vapor español Luchana, cap. D. Do-

mingo Zaracondegui, con carga general para Sevilla. Dia 5. Vapor español Roelas, capitan D. Pascual Marc, con carga gene-

ral para Vigo. Barca rusa Astrea, cap. Sjoblom, con sal y vinos para Copenhague.

Vapor español Barambio, cap. D. Andrés Ormachea, con carga general para

Barcelona. Vapor español Irurac-Bat, cap. don José M. Munitiz, con carga general

para Barcelona y Manila. Vapor francés Ville du Havre, cap. Seguin, con carga general para Má-

laga. Vapor español Augusto, cap, don José Reboredo, con carga general para

Malaga. Vapor nornego Voringen, cap. J. Groieg, con sal para Aalesund.

BUDUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantin fondeado en este puerto PEPA,

capijan Lanza. Puede admitir un resto de carga. Consignatarios, Baluarte . 12, Sres. Morales Borrero y C. (837)-9

PARA NEW-YORK.

El bergantin goleta inglés ANNIE VAIL,

su capitan Sinmous, admite carga para salir con brevedad. Lo despacha, Nueva 2. D. A. J. Bensusan.

PARA PUERTO-RICO.

Saldra a la mayor brevedad el bergantin go'eta

JOAQUIN 1.

su capitan don Francisco Perez, cuenta con la mayor parte de su carga de expedicion y admite un resto á flete y pasageros. Se despacha, calle de la Aduana, núm. 228 por sus consignatarios, (857) » Sres. Viuda de Luque é hijo.

PARA LA HABANA.

Se espera en breve y saldrá á les pocos dias de su llegada la fragata española APOLO,

capitan Rancel. Admite carga y pasageros. Consignatario, Alameda, 21, (830)-> Antonio Mutinez de Pinillos.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas de Cádiz Salidas del Puerto.

DIA 6. 7 30 de la mañana. 6 30 de la manana. 12 30 de idem. 8 30 de idem. --1 36 de idem. 2 45 de a tarde. BIA 7.

de la mañana de la mañana. de idem de idem. de la tarde. de la tarde.

PARA VIGO,

Villagarcia, Coruna, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español PRIMER BARRERAS, su capitan don Manuel de Dios, saldrá para dichos puertos el Miércoles 6 de Octubre à las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros. Consignatario, Doblones, 2,

Manuel Cadarso. (848)

PARA VIGO,

Villagarcia, Coruña, Gijon y Santander. El vapor español COVADONGA, su capitan D. Maximino Pola, saldrá del Mártes 12 al Miércoles 13 de Octubre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha; calle Nueva, núm. 4, por los

(858)

Sres. Gonzalez y C.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. El acreditado vapor español DURO, su capitau don D. Meneudez, saldrá el Juéves 7 del corriente à las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino. (819)->

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés SIRIUS, saldrá del 6 al 7 del corriente.

Admitirá carga para Holanda, Bélgiea, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia. Consignatarios, plaza de Mina, num. 9, D. Cesar Lovental y C. (813)-2

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español PILAR, su capitan den M. San Vicente, saldrá del 6 al 7 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15,

D. Ricardo de Sobrino.

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraitar. El vapor español ADRIANO, su capitan doManuel Campos, saldrá el Juáves 7 de Octubre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,

ero 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores correos de A. Lopez y C.a

PARA LA HABANA.

Saldrá brevemente en viage extraordinario el vapor CORUNA. Admite carga y pasageros de primera clase.

Consignatario, calle de Isabel la Católica, núm. 3.

Compañía anglo-hispano de vapores à hélice.

PARA LONDRES, con libertud de tocar en Lisbou y Vigo.

El vapor inglés PENINSULA, capitan J. Bagg, saldrá de este puerto el Juéves 7 de Octubre. Admire carga y pasageros.

Consignatario, D. Jouguin del Cuvillo. (841)-3

Vapores de Vinuesa y compania.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Burcelona, S. Feliu, Palumos y Marsella. El vapor español VINUESA, su capitan Don Francisco H. Rubio, salárá el Domingo 10 de Octubre à las siete de la manana.

Admite carga y pasageros. Consignataries, calle Cruz de la Madera, n. 24,

D. Luciano y D. Horacro Atcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitan den Nicolás Perez, saldrá el Domingo 10 de Octubre á las siete de la mañana. Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Gruz de la Madera, mum. 21, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores para Londres.

LORDERS V ALLES SEEDS 1935EL

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y AMBERES

con escala en Lisboa y Vigo. El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 10 de Octubre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros. Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Listeban Gomez.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español MARIA GRACIA, capitan don Felipe Parrado, saldra el Juéves 7 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros. Se despacha calle Nueva, núm. 35, señores (850)-> D. Antoneo Millan e hijo.

Vapores de Segovia, Cua. dra y compania.

PARA ALGECIRAS, Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitan D. Enrique David, saldrá el Viérnes 8 de Octabre s las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21. Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañia de vapores de hélice de all Ancla D

Laylow I to be and it is in the country country

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR

Y MEDITERRANEA. entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia. Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala eu

Alcadia. Despatch. Roma. Alexandria. Dorian. Scandinavia. Anglia Europa. Scotia. Assyria. Sidenian. Elysia. Ethiopia. Australia. Trinacria. Bolivia. India: Tyrian. Britannia. Ismailia. Trojan Caledonia. Utop lowa. California. Haha. Valetta L'astalia. Venezia. Napole. Dolumbia, Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intérvalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles. Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reunen las mayores comodidades para toda clase de pasageros, ofrece esta linea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool o Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frischi, Marsella.—Cárlos Figoli, Génova-W. Miller, Liorna.-Holme &. Co., Napoles .-H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.-P. Tagliavia, Palermo. - Greenham & Allodi, Trieste.-C. D. Milesi, Venecia.-Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga. —J. Glasgow y C.*, Glbraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, G. Harrison Younger.

VENTA A PLAZOS.

14 reales semanales.



Pidanse catalogos ilustrados con listas de precios en el Depósito Central de España y Portugal.

Calle de Carretas, 35, Madrid,

ó en las Surcursales signientes:

GADIZ.

Cristóbal Colon, 27, antes Juan de Andas.

CORDOBA, Ayuntamiento. 9. MALAGA, Duque de la Victoria, 1.

de crédito.

aiio

SEVILLA, O'Donnell, 5. BARCELONA, P. de Augel Boria 1. ZARAGOZA, Alfonso I, 41. LISBOA, Praca do Loreio, 6 y 7. yapur espaintion endita, cap. U. Dur (751)-1

ENSEÑANZA

alsh such in a fathering state of

DIGIGIEON.

Calle de Medina, n. 55 - Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucia para vender les planes de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C. , de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C. y E. BELLET, de Paris, COLLARD Y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus certificados de procedencia, y a precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios — Ventas al contado ó á plazos.

Interesa mucho á los padres de familia conocer la l calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abreh e apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes maquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles. Pero en cambio su combinacion es unicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad; trabajados con gran esmero y lim pieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

cus clases son tres unicamente à los precios de 8, 10 y 12 rs. libra. UNICOS DEPOSITOS.—Se venden en cajas de 6 libras castellaras ó por libras sue tas, a los precios de 8, 10 y 12 rs. ibra - En (adiz, Bazar Gaditano. - Puerto de ganta Maria, almacen de don Angel del Castillo. - San Fernando, calle Real, almacen de don Vicente Gomez Bernal. - Algeciras, almacen de don Josè Sanguinety.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris. AU FGARO el cabello y la barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por celebres médicos. Precio 24 reaux. Agua Figaro. Nuevo descubrimiento. Tintura para Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

Con ci auxilio de este Dentrifico empleado en simples fricciones en las encias de los niños que echan los dientes, la salida de estos se efectua sin crisis ni doior. Exijase la firma. Precio 16 r. PARIS: Depósito central. 4, rue Montmartre.

Madrid, por mayor Agencia Franco-Española, Sordo, 31. Por menor En Cadiz, Manuel Anduaga, Novena, 2 y 4.

Linea de vapores correo ingleses.

The Pacific Meam Navigation Company. El vapor VALPARAISO, de 4.200 toneladas y tos. luerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miér-

coles 13 de O tubre para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaism, Arica, Islay. Callao de Lima y todo- los puertos del Pacifico, Admite carga y pasageros para dichos pun-

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones,

núm. 23,

D. Federico Fedriani. Nora. - A 'os pasageros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lishoa.

ANUNCIUS.

Aviso al publico. VINOS DE JEREZ.

En el establecimiento que acaba de abrirse plaza de Mina, num. 4, se espenden vinos à los prectos siguieutes:

Jerez á 6, 8, 10 y 12 rs. hotella. Pedro Jimenez i moscafel, 14 rs. id. Manzanilla, á 7 rs. id. Castilla, á 9 y 10 rs. id. Valdepeñas, á 20 cuartos id. Id. blanco, á 21 cuarlos id.

Los precios indicados se entienden sin casco. Su baratura y la circustancia muy especial de ser todos estos vinos naturales y de los mejores pagos, los hacen dignos de la mas avorable acogida del público. (852)-2

(ESTABLECIDA EN 1832.)

Zarzaparrilla de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR

LA SANGRE.

El remedio mas pronto v seguro para la curacion de

Llagas inveteradas. Erupciones malignas, Escrofulas.

Reumatismo y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la saugre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público!

Como se hailan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula

¡Zarzaparrilla formuta de Bristol! advertimos á los consumidores que la legitima

Zarzaparrilla de Bristol de New-York,

universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbre y en el envoltorio una magnifica ámina grabada sobre el acero. ¡t.uidado con esas pequeñas botellitas que plagrando el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogatse una reputacion que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerias, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes, Barcelona.

SARAH FELIL

De todas las especialidades para teñir el cabella y la barba, esta és la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y dell' extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distinción garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento. Tal distincion preserva al público contra los

accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan. ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FEES DE SARAH FELIX 43, rue Richer, Paris LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene à su nume rosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées). El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, SARAH FELIE, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

ESPECTACEROS.

CIRCO DE MADRID de D. Refuel Dinz situado en la esplanada de los Descalzos. - Hoy se dará qua función por la gran compania ecuestre, gimnastica cómica y acrobática, baj la acertada direccion del reputado D. Enrique Diaz. en la que se ejecutará la magnifica, clásica y de gran mágia pantomima ecuestre chinesca, Una fiesta nocturna en Pekin.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.